



Reunidos el día 12 de febrero de 2013 en el barrio de Legazpi (distrito de Arganzuela, Madrid) los representantes de las asociaciones de madres y padres de los colegios públicos "Miguel de Unamuno", "Tirso de Molina" y "Plácido Domingo", las asociaciones de vecinos "Nudo Sur" y "El Planetario" junto con los representantes de las siguientes formaciones políticas con representación en la Junta de Distrito de Arganzuela del Partido Socialista Obrero Español, Unión Progreso y Democracia e Izquierda Unida

MANIFIESTAN

1. Que es una necesidad urgente la construcción de un nuevo instituto de educación secundaria de gestión y titularidad pública en el distrito de Arganzuela, en el entorno de los barrios de Legazpi y Delicias, para atender la demanda real y ya existente de escolarización en educación secundaria obligatoria y bachillerato de la población de esta zona de Madrid, que ha crecido espectacularmente en la última década.

2. Que todas las organizaciones que suscriben este escrito creen que los terrenos que reúnen las características de mayor idoneidad para la realización de este equipamiento son las parcelas ubicadas entre la antigua estación de Delicias y el parque Tierno Galván¹, destinadas a dar servicios a la población desde el Plan General de Urbanismo de 1997 y sin uso durante estos 16 años.

3. Los presentes en esta reunión quieren recordar aquí también que la petición de un instituto fue apoyada en una iniciativa conjunta del Pleno del Distrito de Arganzuela por unanimidad de todas las fuerzas políticas con representación en el ayuntamiento de Madrid el día 5 de mayo de 2010 y que el 12 de noviembre del mismo año el pleno de la Junta de Arganzuela acordó, de nuevo por unanimidad, una proposición para "acelerar el proceso abierto para la construcción de un instituto público de secundaria en el distrito de Arganzuela".

A la vista de lo expuesto todos los asistentes a la reunión

ACUERDAN

Aunar esfuerzos y trabajar de manera coordinada para que esta reivindicación de los vecinos desde hace años sea una realidad en el más breve plazo posible y trasladar a todas las administraciones implicadas en la decisión de crear el nuevo instituto el carácter de urgencia de esta actuación, así como la demanda de vecinos y AMPAS sobre la ubicación del instituto.

Asimismo invitan a sumarse a este acuerdo a todas las entidades ciudadanas y organizaciones políticas del distrito de Arganzuela.

Madrid a 12 de febrero de 2013

ieslegazpi.blogspot.com.es



¹ Parcelas vacantes en API.02.14 código A01599 y código A05582.